

RECONSTRUIR EN COMÚN

170 propuestas
para superar la crisis sin que nadie se
quede atrás



Zaragoza
en Común

Reconstruir en Común: 170 propuestas para superar la crisis sin que nadie se quede atrás

Sabemos que algo ha venido para cambiarnos, para hacer que las cosas no vuelvan nunca a ser como antes.

En estos poco más de dos meses hemos visto los primeros efectos de una crisis sanitaria, económica y social que va a tener unas consecuencias devastadoras. Una crisis que profundiza en aquella otra que comenzó en 2008 y que muestra la desigualdad estructural de un sistema que convierte la precariedad en su ingrediente básico.

No vamos a entrar en datos. Todo lo que digamos en relación a tasas de paro, incremento de la pobreza y de las desigualdades, pérdidas de vivienda, aumento de los desahucios y el chabolismo, abandono escolar, segregación educativa, etc., van a quedar rápidamente caducos, ante una crisis de consecuencias inéditas.

En el transcurso de este tiempo, hemos podido comprobar qué es lo verdaderamente imprescindible para nuestras vidas. Qué tareas y colectivos son esenciales para el sostenimiento de lo más básico para nuestra supervivencia: sanitarias, cajeras, limpiadoras, transportistas, recolectoras...

Hemos sido más conscientes, si cabe, del impacto de género que tiene esta situación. Son las mujeres las que llevan la sobrecarga del trabajo sanitario y de servicios esenciales, las que mayoritariamente realizan las tareas de cuidados, las que sufren mayor precariedad y pobreza laboral, y un aumento del riesgo de violencia contra ellas.

Hemos comprendido la importancia de unos servicios públicos fuertes de sanidad, educación, servicios sociales, dependencia, etc., para darnos una respuesta que el mercado y su lógica de beneficio no tienen.

Hemos visto cómo, allí donde los servicios públicos no han sabido llegar, ha surgido el cuidado comunitario. Hemos aprendido que no somos islas aisladas, sino que es necesario el cuidado del otro, porque todas somos frágiles. Y de este reconocimiento de nuestra fragilidad y nuestra interdependencia es de dónde surge nuestra fortaleza para construir comunidades cohesionadas, que prioricen el bien común y aseguren la sostenibilidad de la vida.

Ya no vale el “sálvese quien pueda”, el “yo me lo guiso, yo me lo como” o “que cada uno se apañe con el mercado” que propugnan las lógicas neoliberales. No es posible entender la salud individual sin considerar la salud colectiva y no es posible entender ésta sin tener en cuenta el medio ambiente en el que se inscribe, visibilizando la gran trascendencia del contexto y de las condiciones de vida en la salud colectiva. La defensa de la ciudad consolidada y sus barrios, del comercio de proximidad, del urbanismo y la movilidad pensados para las personas y no para los coches nos muestran su importancia en la situación actual.

Es el momento de valorar nuestro impacto en el medioambiente, los límites en nuestra relación con el planeta y nuestra dependencia con él como especie. El coronavirus ha puesto de manifiesto la gran fragilidad de nuestros sistemas basados en el lucro, el crecimiento a ultranza y el consumo ilimitado de recursos que genera una crisis climática sin precedentes y la desaparición de la biodiversidad. Un modelo que ataca la vida.

Pero no basta con enunciar estas ideas. Es necesario y urgente, desde la responsabilidad pública, el desarrollo de políticas que incidan de manera activa en ambas direcciones y tengan como referencia estas realidades. Unas políticas que pongan la economía al servicio de las personas y no las supediten al beneficio por encima de todo.

Hace apenas un año, cuando desde Zaragoza en Común presentamos nuestro programa para cambiar la ciudad, hablamos de construir “una ciudad feminista, abierta, sostenible, que cuida de sus barrios y defiende los derechos sociales de todas las personas. Una ciudad donde la vivienda, la educación y la salud constituyan derechos garantizados y no privilegios.

Una ciudad abierta, que concibe la cultura como un derecho, que garantiza procesos de participación ciudadana, consultas vinculantes y que tiene la transparencia como sello de identidad de una gobernanza al servicio de las personas.

Una Zaragoza que valora su medio natural, su huerta de cercanía, que vela por los servicios municipales, la calidad del aire y el agua, con una gestión pública integral. Con políticas energéticas y de movilidad ecológicas, limpias, sostenibles...”.

Este es nuestro modelo de ciudad. Hoy, más que nunca, la crisis a la que nos enfrentamos nos señala que aquello que soñábamos en construir es aún más vigente y necesario; que solo desarrollando políticas que pongan la vida en el centro, que no conciban la ciudad como una subasta y que busquen el bien común podremos dar respuesta a la actual situación.

Una apuesta por la dimensión social del ser humano y por el protagonismo de las personas en la construcción de su propia salud, a través del empoderamiento personal y colectivo, en el contexto de nuestras redes de existencia.

Porque solo desde la participación podremos construir una ciudad donde quepamos todas. Porque ser ciudadana o ciudadano es mucho más que vivir en la ciudad, supone la reivindicación, el reconocimiento y el ejercicio de derechos políticos y sociales que permitan intervenir en las políticas de nuestras ciudades.

Las ciudades y sus barrios son el espacio en el que se manifiestan de manera más cruda las dinámicas globales. Es es también en las ciudades y en sus barrios donde podemos poner en marcha políticas para el cambio, que desde la cercanía y la proximidad den respuesta a las verdaderas necesidades que hemos redescubierto.

Estas propuestas que leerás a continuación nacen del trabajo de cientos de personas y tienen en cuenta las aportaciones realizadas a lo largo de estas últimas semanas por las entidades y colectivos de la ciudad, que en un ejercicio de responsabilidad colectiva trabajan por una ciudad más habitable.

170 propuestas y 48 ejes de acción política local para un nuevo modelo de ciudad para Zaragoza

Este documento recoge un conjunto de propuestas elaboradas por el grupo municipal de Zaragoza en Común incluyendo propuestas de colectivos vecinales y tejido social para propiciar una salida justa de la crisis en nuestra ciudad. Se encuentra dividido en 170 propuestas y 48 ejes de acción social, medioambiental y de defensa de los servicios públicos, que responden a la concepción de ciudad que la plataforma ciudadana ha llevado en su programa electoral y de gobierno.

Esta concepción de la ciudad responde a un modelo de ciudad más sostenible en todos los ámbitos, en el que se desarrollen los apoyos necesarios para los sectores más perjudicados, la población más vulnerable, se apoye la economía local, se refuercen los servicios públicos y se cuide a las personas de manera integral.

Cooperación con redes de cuidados y apoyo comunitario

CIUDAD CUIDADORA. GARANTÍA DE LOS DERECHOS SOCIALES

EJE 1: Inversión social como prioridad presupuestaria. Servicios sociales públicos como garantía de cohesión y equidad.

EJE 2: Garantía de la cobertura de las necesidades de la ciudadanía.

EJE 3: Cuidados a las personas mayores y dependientes.

EJE 5: Lucha contra la pobreza infantil y apoyo a las familias.

EJE 6: Refuerzo del trabajo comunitario y de las redes de apoyo.

EJE 7: Apoyo a las personas sin hogar y con alojamiento precario.

EJE 8: Pacto Ciudadano contra la Pobreza y la Exclusión social.

VIVIENDA

EJE 9: Incremento del Parque público municipal de Vivienda.

EJE 10: Habilitar mecanismos municipales para evitar la pérdida de la vivienda.

CIUDAD ABIERTA: PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA

EJE 11: Revitalizar los Presupuestos Participativos.

EJE 12: Activar todas las herramientas de participación Institucional existentes.

EJE 12: Reducción de la brecha digital.

EJE 13: Garantizar la transparencia.

Transformación urbana con criterios de salud PARA UNA CIUDAD SOSTENIBLE Y SALUDABLE

MEDIOAMBIENTE

EJE 14: Inversión en Economía Verde, invertir para ahorrar

EJE 15: Alimentación sostenible, salud y empleo local.

EJE 16: Cuidado del entorno a través de Estudios de impacto ambiental.

EJE 17: Renaturalización de la ciudad.

EJE 18: Garantizar el derecho al agua: Gestión Pública Integral del Ciclo del Agua.

URBANISMO

EJE 19: El Espacio Público y la movilidad sostenible en los Barrios como garantía de salud y cohesión social.

EJE 20: Recuperar las inversiones urbanísticas que garanticen la movilidad sostenible.

MOVILIDAD

EJE 21: Fortalecimiento del transporte público garantizando la salud de los viajeros/as.

EJE 22: Avanzar en la reducción de la contaminación atmosférica.

EJE 23: Incentivar una movilidad limpia y eficiente.

EJE 24: Ampliación del espacio público peatonal.

EJE 25: Apoyo al sector del Taxi

CIUDAD CREATIVA Y COLABORATIVA

EJE 26: Garantizar el presupuesto de Cultura y la liquidez al sector cultural.

EJE 27: Reorientar la programación cultural

EJE 28: Información, transparencia y participación del sector

EJE 29: Campaña Municipal por la cultura en vivo.

La economía municipal al servicio de las personas PARA UNA CIUDAD JUSTA

HACIENDA

EJE 30: Fiscalidad progresiva.

EJE 31: Compra pública responsable.

EJE 32: Exigir la colaboración económica de las grandes contratas.

EJE 33: Garantizar la protección del personal, incluido el de las contratas municipales.

EJE 34: Teletrabajo como medida preventiva y facilitadora en la conciliación

EJE 35: Refuerzo del empleo público para garantizar los servicios

EMPLEO

EJE 36: Elaboración de un plan de empleo acorde a la situación actual y con perspectiva de género.

EJE 37: Potenciar el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial (IMEFEZ).

EJE 38: Apoyo específico a las personas en situación o riesgo de exclusión.

EJE 39: Apoyo a PYMES y autónomos/as.

EJE 40: Apoyo y fomento de la Economía Social.

EJE 41: Impulso a los espacios de acompañamiento en el emprendimiento (Zaragoza Activa, Etopía).

EJE 42: Colaboración institucional y entre redes de ciudades y colectivos

COMERCIO DE PROXIMIDAD Y MERCADOS

EJE 43: Plan de Apoyo y Dinamización del comercio de proximidad y mercados.

EJE 44: Fomento del Consumo Responsable.

EJE 45: Apoyo a la Muestra Agroecológica.

Refuerzo de los Servicios Públicos

EJE 46: Prevención, limpieza y desinfección.

EJE 47: Espacio público para el disfrute sin riesgo.

EJE 48: Garantizar las buenas prácticas en prevención y salud de las contratas

Cooperación con redes de cuidados y apoyo comunitario

CIUDAD CUIDADORA. GARANTÍA DE LOS DERECHOS SOCIALES

La pandemia por la COVID-19 ha tenido, como efecto inmediato, una crisis económica y social de graves consecuencias para la población. Con unos servicios muy deteriorados tras décadas de políticas neoliberales y recortes, esta crisis está poniendo de manifiesto los fallos estructurales de un sistema que se sustenta en valores que individualizan los problemas sociales, que considera a las personas como islas, desvinculadas de su entorno y en las que los cuidados y la respuesta social son dejados en manos del mercado y la beneficencia.

La experiencia de la salida a la crisis financiera de 2008, basada en los recortes y la austeridad, nos demuestra que es necesario contraponer una salida a esta crisis poniendo el foco en la cohesión social, los servicios públicos, la comunidad y los cuidados.

EJE 1: Inversión social como prioridad presupuestaria. Servicios sociales públicos como garantía de cohesión y equidad.

La respuesta ante las consecuencias sociales de la crisis es una responsabilidad pública que debe basarse en la concepción de los servicios sociales como un derecho. Esta concepción se contrapone a las actuales medidas de externalización de las respuestas y beneficencia corporativo-empresarial que estamos presenciando y a la falta de iniciativa y ambición a la hora de abordar la situación por parte de los servicios sociales públicos. Es necesario el refuerzo de la red municipal de servicios sociales, para lo cual creemos necesarias las siguientes medidas.

Propuestas:

- » Incremento del presupuesto de Acción Social para la atención de las consecuencias sociales de la pandemia.
- » Refuerzo de personal y cobertura de todas las bajas y vacantes en servicios sociales.
- » Impulso a los CMSS (Centros Municipales de Servicios Sociales). Refuerzo de sus tareas de prevención, acompañamiento social, educativo y psicológico y desarrollo comunitario.

EJE 2: Garantía de la cobertura de las necesidades de la ciudadanía.

El actual modelo social no garantiza el derecho a la asistencia de sus ciudadanos y ciudadanas. Situadas en una precariedad crónica, el derrumbe económico está arrastrando a amplias capas de la población a la pobreza, aumentando de manera exponencial los niveles de desigualdad.

- » Exigencia a los gobiernos central y autonómico de la puesta en marcha de una Renta Básica.
- » Garantía presupuestaria de las Ayudas de Urgencia necesarias.
- » Fortalecimiento de las ayudas de emergencia periódica de larga duración.
- » Puesta en marcha de planes de empleo social e inversión en los barrios.

EJE 3: Cuidados a las personas mayores y dependientes.

La actual crisis sanitaria ha puesto de manifiesto las importantes carencias y las limitaciones de nuestro sistema de atención a las personas mayores. Centros masificados, precarizados laboralmente, que rápidamente han colapsado en esta pandemia, personas mayores solas y sin atención a sus necesidades, servicios de atención domiciliaria que apenas llegan a una pequeña porción de familias, falta de redes vecinales y comunitarias... Es necesario repensar de manera urgente todo nuestro sistema de respuesta.

- » Universalización del servicio de teleasistencia para personas solas mayores de 75 años o con personas dependientes.
- » Eliminación de la lista de espera para la atención por parte del Servicio de Ayuda a Domicilio.
- » Puesta en marcha de “espacios de cuidados” en los barrios, que aborden de manera integral las tareas de atención domiciliaria, apoyo a cuidadoras, apoyos técnicos y desarrollo de proyectos comunitarios de atención a las personas mayores.
- » Desarrollo de programas de vivienda tutelado y cohousing para personas mayores, como alternativa al actual modelo de residencias masificadas.

EJE 4: Lucha contra la pobreza infantil y apoyo a las familias.

La pobreza tiene nombre de niña y de mujer. Son necesarias acciones específicas que incidan en estos dos colectivos, que corrijan la brecha educativa generada durante el confinamiento y dé respuesta a sus necesidades de desarrollo. La actual crisis está dañando el empleo femenino, sobre el que se sostiene toda la tarea de cuidados y que, pese a que se ha demostrado como esencial, sigue siendo el más precario.

- » Introducir la perspectiva de género en todas las políticas públicas municipales.
- » Refuerzo de los recursos humanos, técnicos y económicos de las líneas de trabajo del Plan de lucha contra la pobreza infantil 2017-2021.
- » Implantación de proyectos integrados de infancia en los distritos, abiertos a toda la infancia y que aborden acciones preventivas y de tiempo libre, apoyo escolar, espacios de asesoramiento familiar, escuelas de padres y madres... desde una perspectiva comunitaria.
- » Plan de apoyo escolar a menores que se han quedado atrás... (medios tecnológicos, condiciones vivienda, etc).
- » Establecimiento de programas socioeducativos de tiempo libre durante el verano, que incluyan comedor y que faciliten la conciliación familiar.
- » Puesta en marcha de un dispositivo plural de conciliación familiar, basado tanto en apoyos domiciliarios como en centros de diferente tipo en funcionamiento las 24 horas los 365 días del año, de muy bajo coste.
- » Desarrollo de programas de formación y empleo con perspectiva de género

EJE 5: Refuerzo del trabajo comunitario y de las redes de apoyo.

La crisis sanitaria ha mostrado de manera clara nuestra vulnerabilidad, interdependencia y responsabilidad para con el resto. De todo ello, han surgido multitud de iniciativas vecinales que han puesto de manifiesto la importancia de la vecindad y de las redes sociales de apoyo. Es necesario implementar esta perspectiva comunitaria a todas nuestras políticas.

- » Apoyo y coordinación con las redes solidarias vecinales surgidas en los barrios.
- » Implementación de programas comunitarios de detección y apoyo para las situaciones de vulnerabilidad de cualquier tipo derivadas de la crisis.

EJE 6: Apoyo a las personas sin hogar y con alojamiento precario.

Esta pandemia también ha hecho más visible la precariedad de alojamiento en la que se encuentran multitud de personas. Muchas de ellas hacinadas en viviendas que no reúnen condiciones mínimas, otras perdiendo sus habitaciones y alquileres de precios excesivos al no poder hacerles frente, y otras, directamente, sin hogar de ningún tipo. Sólo una respuesta pública decidida podrá incidir en esta situación.

- » Impulso del programa Housing first hasta alcanzar las 50 viviendas.
- » Incremento de la bolsa de vivienda pública para alquiler social.
- » Reforma del Centro de Acogida e Inserción de Personas Sin Hogar.

EJE 7: Pacto Ciudadano contra la Pobreza y la Exclusión social.

- » Suscripción de un acuerdo que contemple los ejes anteriores, un pacto ciudadano contra la pobreza y la exclusión social con la participación de todos los agentes y entidades sociales, colectivos y las propias personas afectadas.

VIVIENDA

La vivienda ha supuesto el primer escudo de protección frente a la propagación del virus. Garantizar el derecho a la vivienda es uno de los grandes retos que ha traído esta pandemia a las administraciones públicas. Sin haber superado la grave emergencia habitacional de 2008, con una lista de más de 7.000 familias demandando un acceso a la vivienda pública en la ciudad de Zaragoza, esta crisis y sus consecuencias pueden agravar aún más las situaciones de pérdida de vivienda por falta de recursos económicos.

EJE 8: Incremento del Parque público municipal de Vivienda.

Las políticas municipales de vivienda deben ser prioritarias, además de una oportunidad de generar empleo a través la inversión en el parque público de vivienda, una medida que favorecerá el control de precios, en la actualidad en creciente aumento.

- » Impulsar de manera urgente el Plan Municipal de Rehabilitación y Construcción de viviendas Ecoeficientes, con el préstamo del BEI.
- » Aumento de la bolsa de viviendas sociales de alquiler municipal: recuperar el programa Alegra tu Vivienda, suspendido en diciembre.
- » Establecer medidas para poder reconducir las viviendas turísticas a viviendas de alquiler social.

EJE 9: Habilitar mecanismos municipales para evitar la pérdida de la vivienda.

- » Exonerar del pago de los alquileres de vivienda y locales municipales a aquellas personas afectadas por la crisis de la COVID-19.
- » Recuperar las Oficinas municipales de Mediación hipotecaria y de alquiler y de usurpación, incluyendo mediación para los casos de desahucios por finalización de contrato.
- » Reactivar, en coordinación con el Gobierno de Aragón, el Convenio para la Mediación Hipotecaria y de Alquiler, así como para la gestión de las ayudas del Programa de alquiler y de realojo de familias por desahucio o desahuciadas, sin hogar o víctimas de violencia de género, ambos incluidos en la norma dictada por el Gobierno de España el 11 de abril de 2020.
- » Creación de un Fondo Extraordinario de Ayuda al Alquiler de Vivienda post COVID-19.

CIUDAD ABIERTA: PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA

Es el momento para que el Ayuntamiento de la ciudad ponga en valor la ejemplar respuesta de la ciudadanía organizada y su capacidad de crear nuevas herramientas de autoorganización, como han sido las redes de apoyo solidario en los barrios, que han dado una respuesta comunitaria a esta crisis. Las iniciativas en las que se cuenta con la participación ciudadana son una herramienta potente para poner al servicio de la ciudad la inteligencia colectiva de sus habitantes y Zaragoza no puede quedarse atrás. Más que nunca, es importante dotar de más democracia a la ciudadanía.

EJE 10: Revitalizar los Presupuestos Participativos.

- » Reanudar los Presupuestos Participativos del Ayuntamiento de Zaragoza como vía para el fomento de la participación de los vecinos y vecinas en la construcción de la ciudad, de la nueva realidad a la que Zaragoza va a tener que adaptarse.
- » Es una oportunidad de contar con sus ideas, saberes y experiencias como habitantes de la ciudad, y poner ese conocimiento al servicio de sus barrios, los espacios más cercanos. En estos momentos en los que hay que facilitar la vida a la gente, todas las herramientas de participación, y más aquellas que cuentan también con la ciudadanía no organizada, son grandes aliadas para dar respuesta a esta crisis.

EJE 11: Activar todas las herramientas de participación Institucional existentes.

- » Convocar de manera urgente los Consejos Sectoriales y sus Comisiones.
- » Convocar el Consejo de Ciudad.
- » Convocar de manera urgente el consejo territorial de Alcaldes/as de Barrios rurales.
- » Establecer, en todos estos espacios, una periodicidad mínima de reuniones bimestrales, garantizando el envío de la documentación con anticipación suficiente y priorizando la escucha de las entidades y el debate.

EJE 12: Reducción de la brecha digital.

El acceso a las nuevas tecnologías y telecomunicaciones se ha revelado como otro gran reto de las ciudades. El teletrabajo ha evidenciado la falta de preparación de administraciones y empresas y la brecha digital se ha ampliado en una gran parte de los barrios de Zaragoza. El Ayuntamiento necesita ser facilitador del acceso a estos servicios para la ciudadanía, teniendo en cuenta a la población más vulnerable durante el confinamiento, niños/as y las personas de mayor edad.

- » Creación de una Línea de Ayudas de Acceso a Internet a familias y personas con escasos recursos económicos.
- » Facilitar el acceso a WIFI pública en todos los edificios públicos.
- » Recuperar las subvenciones para apoyar proyectos para reducir la brecha digital en los barrios, dirigidos a mayores y personas vulnerables.

EJE 13: Garantizar la transparencia.

En un contexto tan excepcional como el que ha traído esta pandemia y la declaración del estado de alarma, la transparencia de la actividad pública es un presupuesto imprescindible para el fortalecimiento de la confianza ciudadana en las instituciones públicas.

Es fundamental activar todas las herramientas municipales existentes para garantizar la transparencia y la implantación y desarrollo de nuevas herramientas que den respuesta a esta situación excepcional, particularmente del derecho de acceso a la información pública.

Los impactos financieros de las medidas de transparencia medidas son muy escasos y sus beneficios también redundan en garantizar el derecho a la participación efectiva de la ciudadanía.

- » Uso adecuado y no partidista de las herramientas de comunicación institucional.
- » Publicación de todas las quejas y sugerencias en la página Web del Ayuntamiento.
- » Publicación actualizada y accesible de la ejecución del presupuesto municipal.

Transformación urbana con criterios de salud: CIUDAD SOSTENIBLE Y SALUDABLE

MEDIOAMBIENTE

Previo al estallido de esta crisis sanitaria, económica y social provocada por la pandemia de la COVID-19, nos encontrábamos ante una Declaración de Emergencia Climática suscrita por este Ayuntamiento. Son dos graves crisis que se han superpuesto en el tiempo y deben abordarse de forma conjunta.

La crisis COVID-19 ha puesto de manifiesto la importancia de las condiciones medioambientales de nuestra ciudad para garantizar nuestra salud: la calidad del agua y del aire, los espacios verdes y la alimentación saludable son nuestro mejor escudo contra la enfermedad. La inversión municipal en estas medidas para luchar contra la emergencia climática es imprescindible, a la par que rentable, en términos de creación de empleo y ahorro municipal a medio plazo.

EJE 14: Inversión en Economía Verde, invertir para ahorrar

Invertir en sectores estratégicos genera empleo y un mayor ahorro para las arcas municipales. Zaragoza es una ciudad estratégica y con un gran potencial para generar actividad económica en torno a las energías renovables o la agroecología, sectores con importantes beneficios medioambientales.

- » ‘Plan municipal de Inversiones en materia de Eficiencia Energética’: dotar presupuestariamente un plan de inversiones para la generación de empleo en torno a la eficiencia energética y propiciar un ahorro en el consumo de energía municipal y reducción de emisiones de dióxido de carbono.
- » Reforzar las Ayudas a la Rehabilitación Ecoeficiente de vivienda.
- » Relanzar el Plan de Azoteas Verdes: como medida de autoconsumo de energía en el 100% de los edificios municipales.

EJE 15: Alimentación sostenible, salud y empleo local.

La alimentación sostenible se ha revelado como un elemento fundamental de la salud en las ciudades en esta crisis sanitaria. El Ayuntamiento de Zaragoza debe dar prioridad a esta línea de trabajo, que ya ha quedado plasmada en las distintas estrategias aprobadas en pleno durante la pasada corporación y que han contado con la participación de técnicos, expertos y participación ciudadana.

- » El impulso municipal para recuperar la Huerta Zaragozana: y así fomentar un modelo alimentario más sostenible, que también traería consigo una reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y propiciaría la recuperación de empleo agrícola.
- » Mayor apoyo municipal a La Muestra Agroecológica de Zaragoza, garantizando un lugar fijo y adecuado y apoyando su difusión
- » Fortalecimiento de la Red de Huertos Escolares de la ciudad, que conlleva un importante papel educativo y de sensibilización
- » Apoyo al proyecto de la Torre de Santa Engracia, el Vivero de Movera resultado de un Convenio con el Gobierno de Aragón, para la instalación de nuevos agricultores que quieren iniciarse en el cultivo agroecológico.
- » Difusión de la “Marca Huerta de Zaragoza” y “Marca Huerta de Zaragoza Agroecológica”, como un proyecto prioritario para el impulso de la huerta zaragozana, el consumo de productos de cercanía y el comercio local.

- » Dinamizar y apoyar al sector agrario convencional del entorno de Zaragoza, incentivando su progresiva reconversión a modelos agroecológicos.
- » Incorporar criterios de alimentación sostenible en la contratación pública de restauración (en escuelas infantiles, albergue, Casa Amparo, máquinas expendedoras, restauración y catering municipales), que incluya alimentos frescos, de proximidad, ecológicos o de transición hacia ecológico, sostenibles, de economía social y solidaria y/o comercio justo
- » Implementación de acciones de “Desperdicio cero” dentro del Ayuntamiento.
- » Impulso de recogida selectiva de materia orgánica y su reutilización para compostaje, para adecuarnos a las normativas europeas.

EJE 16: Cuidado del entorno a través de Estudios de impacto ambiental.

- » Estudio de Impacto Medioambiental Obligatorio: someter a ciertas acciones y proyectos desarrollados por el Ayuntamiento a un estudio de impacto ambiental para conocer una estimación de los efectos contaminantes, como la huella de carbono, contaminación del aire o el agua, afección a la biodiversidad o generación de residuos no reutilizables en la ciudad.

EJE 17: Renaturalización de la ciudad.

La comunidad científica nacional e internacional coincide en que la conservación de la biodiversidad garantiza el equilibrio necesario que evita el surgimiento de nuevas enfermedades. Las grandes ciudades han robado el espacio a la naturaleza y puesto en peligro la biodiversidad. Por ello, es urgente impulsar las actuaciones de fomento y conservación de la biodiversidad como la mejor protección frente nuevas pandemias.

- » Desarrollo de las acciones locales contempladas en el Plan Director de Infraestructura Verde y otras, encaminadas a la protección de la biodiversidad y los ecosistemas fluviales.
- » Impulso a los proyectos de mejora de la infraestructura verde: Vivero Sopesens, Parque Pignatelli, ampliación del Parque Torreramona y bosque de ribera de la Expo.
- » Creación de itinerarios guiados y catalogación de las decenas de árboles singulares de las 700 hectáreas públicas de los sotos y bosques de las riberas de los ríos Ebro, Gállego y Huerva.
- » Recuperación del tramo del Canal en su orilla izquierda, en la zona de confluencia de San José-La Paz.
- » Garantizar la ejecución de las partidas destinadas a Educación Ambiental en el presupuesto 2020, como una herramienta que posibilita la adquisición de comportamientos proambientales.
- » Aprobar definitivamente el Plan Especial de la Estepa y desarrollar instrumentos que hagan efectiva su conservación y protección.

EJE 18: Garantizar el derecho al agua y gestión Pública Integral del Ciclo.

En esta crisis se ha demostrado que sólo los servicios públicos garantizan la salud de todas las personas. El derecho al agua, a un agua de calidad y su correcta depuración, es una cuestión primordial para la salud y debe estar gestionado íntegramente por la administración pública.

- » Solicitar al Gobierno de Aragón la transferencia al Ayuntamiento de Zaragoza del cobro del ICA y reinvertir su importe en el Ciclo Integral del Agua para la mejora de la calidad del agua de Zaragoza, creando empleo y garantizando la salud de sus habitantes.
- » Paralizar los cortes de suministro del agua a las familias afectadas por la crisis de la COVID-19, tras el levantamiento del Estado de Alarma.
- » Dar facilidades de pago del recibo del agua y saneamiento a los negocios más afectados.
- » Agilizar los trámites para la concesión de tarifas bonificadas a familias afectadas por ERTES durante 2020, si sus ingresos se reducen a los límites previstos en la normativa.
- » Incidir en la población con campañas de concienciación para el uso del agua del grifo y para hacer un uso responsable del saneamiento.

URBANISMO

Esta crisis ha puesto de manifiesto la necesidad de cohesión social para no dejar a nadie atrás; y ésta se propicia, a nivel municipal, con la existencia de un espacio público que mantenga los barrios vivos, con pequeños comercios, lugares de paseo seguros y encuentro de los y las vecinas. La vuelta a la actividad pone de relieve, aún más si cabe, la necesidad del cuidado y la ampliación del espacio público en los barrios, contar con aceras amplias, espacios verdes, calles limpias y el fortalecimiento del comercio y negocios.

EJE 19: El Espacio Público y la movilidad sostenible en los Barrios como garantía de salud y cohesión social.

La reducción de los aforos en el transporte público va a generar la necesidad de una nueva movilidad donde la bicicleta se asegura un papel fundamental siendo imprescindible la ampliación y conectividad de la red de carriles bici.

- » Priorizar las actuaciones recogidas en los planes de Barrios de las Fuentes, San José y Delicias, que apuestan por el espacio público y la recuperación de la actividad comercial y económica en el barrio, que se adaptan mejor a la nueva normalidad, y extender esas iniciativas para favorecer otros barrios.
- » Medidas de urbanismo táctico: la emergencia en el abordaje de estas necesidades puede resolverse mediante medidas de urbanismo táctico, por medio de elementos temporales: pintura, señalización de la distancia, aforo, etc., que permitan reorganizar de forma rápida el espacio urbano en favor del peatón y el transporte limpio.
- » Movilidad orientada a la pacificación de calles.
- » Creación de bulevares comerciales que fomenten el comercio local.
- » Creación de grandes manzanas peatonales.
- » Reutilización de los locales actualmente vacíos para los servicios de reparto o como aparcamientos para bicicletas.

EJE 20: Recuperar las inversiones urbanísticas que garanticen la movilidad sostenible (ver también apartado 'Movilidad')

- » Continuar con la red de carriles bici que garanticen el desplazamiento ciclable por toda la ciudad y que conecte a los barrios entre sí.
- » Finalizar el proyecto de Cota Cero comenzado en la anterior legislatura, y posibilitar la ampliación de aceras para garantizar las medidas de distanciamiento físico.
- » Finalizar el proyecto del Cinturón Verde, a partir del tramo que discurre por el puente sobre la Autovía de Logroño.

MOVILIDAD

La movilidad es uno de los ámbitos más afectados por la crisis del coronavirus: en Zaragoza el transporte público ha sufrido una bajada de viajeros/as de más del 90% y seguirá sufriendo sus consecuencias, puesto que el ayuntamiento debe mantener las medidas preventivas, y la ciudadanía percibirá, durante un tiempo, los autobuses y los tranvías como transportes poco seguros.

Varios estudios indican que la contaminación atmosférica aumenta la letalidad del virus por lo que debemos preparar la ciudad para una posible vuelta masiva al coche particular. Para que no ocurra, el Ayuntamiento debe fortalecer la red de transporte público y de medios limpios, bicis y patinetes.

Además, debemos tener en cuenta los resultados del análisis de la movilidad en Zaragoza con perspectiva de género, realizado por Zaragoza en Común al elaborar el Plan de Movilidad Urbana Sostenible. Éste mostraba que, también en nuestra ciudad, las mujeres utilizan el transporte público más que los hombres. Esto significa que el posible escenario post-COVID con unos transportes insuficientes les afectará más a ellas. El análisis de la situación con perspectiva de género nos permitirá tomar medidas más inclusivas a nivel municipal.

En esta materia el Ayuntamiento no puede tomar medidas puntuales y provisionales, sino caminar hacia un cambio de modelo de movilidad limpia, saludable y eficiente, en sintonía con el espacio público.

EJE 21: Fortalecimiento del transporte público garantizando la salud de los viajeros/as.

- » Ampliación del servicio de autobús y tranvía, mejorando las frecuencias, fortaleciendo las líneas en tramos especialmente solicitados, manteniendo la circulación de tranvías dobles, etc.
- » Reserva de más corredores para el transporte público.
- » Mantenimiento de las medidas de prevención, tanto para las plantillas de las contratas, como para los viajeros/as.
- » Difusión de información sobre las medidas de prevención a respetar en el transporte público.
- » Ofrecer incentivos para usar el transporte público: compensación de forma proporcional de los abonos que no se hayan podido usar durante el estado de alarma, siempre con la colaboración de la SEM del tranvía y Avanza.
- » Bajada de precios de los títulos de transporte para los colectivos más perjudicados (por ejemplo, personas en desempleo), siempre con la colaboración de la SEM del tranvía y Avanza.

EJE 22: Avanzar en la reducción de la contaminación atmosférica.

- » Campaña de sensibilización e información sobre los beneficios de una reducción del tráfico motorizado en nuestra ciudad.
- » Estudio para la implantación de un Sistema de Zonas de Bajas Emisiones.

EJE 23: Incentivar una movilidad limpia y eficiente.

- » Fomentar el uso de vehículos eléctricos y fórmulas de vehículos compartidos.
- » Recuperar las propuestas sobre los planes de transporte a polígonos industriales.
- » Apostar por la bicicleta como medio de transporte especialmente apropiado en un escenario de pandemia, ya que permite mantener la distancia interpersonal y contribuye a evitar la congestión del transporte público; es un medio limpio, contribuye a un estilo de vida saludable tanto física como psicológicamente y a una ciudad más amable.
- » Ampliación de la red de carriles bici, también mediante la instalación de carriles bici provisionales, o la reconversión de carriles para coches en carriles bici, con especial atención a aquellos tramos que unen carriles bici ya existentes, o que permiten el acceso a equipamientos muy solicitados.
- » Permitir la circulación de bicicletas en la plataforma del tranvía entre Plaza España y Murallas.
- » Pacificación de más calles de la ciudad y mayor vigilancia para comprobar que se cumplan las normas.
- » Impulso de la ciclologística para el reparto de mercancías en zona urbana.
- » Instalación de aparcamientos seguros para bicicletas y patinetes.
- » Ampliación de los servicios de bicicletas y patinetes compartidos, con las debidas medidas de prevención.
- » Recuperar las partidas dedicadas a la movilidad ciclista que fueron eliminadas en el presupuesto municipal de 2020.
- » Contar con la participación y las propuestas de la Red de Ciudades por la Bicicleta y de la coordinadora de asociaciones ciclistas de toda España ConBici. Nos parecen especialmente significativos el Plan de Choque para impulsar el uso de la bicicleta propuesto por la Red de Ciudades por la Bicicleta, de la que Zaragoza forma parte, y las aportaciones específicas para nuestra ciudad que los colectivos ciclistas han hecho en el marco de la Comisión por el futuro de Zaragoza.

EJE 24 Ampliación del espacio público peatonal.

Ampliación del espacio público peatonal, para fomentar y facilitar los desplazamientos a pie en condiciones seguras (tal y como propone, entre otros, la Red de Ciudades que Caminan).

- » Ampliar el número de calles peatonales y con prioridad peatonal y velocidad reducida.
- » Crear itinerarios seguros ampliando aceras estrechas, por ejemplo, aprovechando un carril para vehículos en aquellas calles donde hay más de un carril por dirección.
- » Cambiar el ritmo semafórico en puntos específicos donde se pueden producir aglomeraciones de peatones.
- » Mantener en el tiempo las iniciativas de peatonalizaciones de calles y estudiar otras en días laborables en zonas especialmente concurridas.
- » Retomar el plan de Cota cero que Zaragoza en Común puso en marcha en la pasada legislatura.

EJE 25: Apoyo al sector del Taxi

- » Proteger al sector del taxi de la desregulación de esta actividad a causa de la llegada de empresas de VTC como Cabify.
- » Línea de subvenciones dirigidas a los viajes a precios reducidos para colectivos con especiales necesidades.
- » Colaborar económicamente en la compra de materiales para la protección de conductores/as y pasajeros/as, y para las tareas de desinfección de los vehículos.
- » Apoyar la transición hacia el taxi eléctrico.

La economía municipal al servicio de las personas CIUDAD JUSTA

HACIENDA

La prioridad del pago de la deuda por encima de cualquier necesidad social, a raíz de la modificación del artículo 135 de la C.E. tras la crisis de 2008, agravó la situación de las entidades locales que, en la actualidad, siguen sin contar con los recursos necesarios y margen de maniobra para enfrentarse a esta nueva situación. Por eso, trasladamos, además de un conjunto de propuestas a nivel local, las medidas en esta dirección en el ámbito estatal:

- » Eliminación de la tasa de reposición
- » Flexibilización de la regla de gasto.
- » Permitir destinar el remanente o superávit a gasto no social, por ejemplo, en materia de transporte, para hacer frente a los costes derivados de la bajada de viajeros/as.
- » Ampliar las posibilidades de las entidades locales en materia de fiscalidad
- » Establecimiento de una Renta Básica Incondicional.

A nivel local, el Ayuntamiento debe hacer frente a gastos extraordinarios, es imprescindible contar con la capacidad para captar recursos y gestionar la administración de tal manera que suponga virar hacia un modelo socioeconómico sostenible, inclusivo y justo.

EJE 26: Fiscalidad progresiva para que pague más quien más tiene.

- » Establecimiento de un umbral de 800.000 euros de valor catastral en lugar del millón de euros actual en el cobro del IBI, para exigir más esfuerzo fiscal a un mayor número de grandes propiedades.
- » Iniciar el cobro del IBI a las propiedades de la Iglesia que no estén destinadas al culto.
- » Agilizar los pagos a proveedores mediante la firma de las convalidaciones de gasto por parte de la Consejera de Hacienda.
- » Apoyo a PYMES y autónomos/as, con atención específica al Mercado de venta ambulante (**ver más medidas en el apartado 'Comercio'**).

EJE 27: Compra pública responsable.

- » Fomentar la compra pública responsable con criterios sociales, éticos y territoriales: mediante el apoyo a proyectos de inserción sociolaboral y el impulso de la economía social, dirigiéndonos desde el Ayuntamiento a empresas y profesionales locales, desde una perspectiva de sostenibilidad y de desarrollo humano local.

EJE 28: Exigir la colaboración económica de las grandes contratadas.

- » Negociar con la SEM del tranvía y Avanza para alcanzar un acuerdo sobre una nueva fórmula de pago para que no sea solo el Ayuntamiento quien asuma las consecuencias económicas de la bajada de viajeros/as.

EJE 29: Garantizar la protección del personal, incluido el de las contratadas municipales.

- » Organizar una vuelta escalonada teniendo en cuenta criterios como los grupos de riesgo o las cargas familiares.
- » Flexibilizar los horarios de entrada y salida.
- » Informar al personal sobre las medidas de prevención a seguir, con especial atención a quienes trabajan de cara al público.
- » Garantizar el suministro y distribución de mascarillas y geles.

EJE 30: Teletrabajo como medida preventiva y facilitadora en la conciliación

- » Mantener parcialmente el teletrabajo como medida preventiva y para facilitar la conciliación de la vida laboral y personal, garantizando unas condiciones adecuadas para realizarlo, desde el punto de vista técnico y de la salud.
- » Plan de Mejora de la formación digital de la plantilla municipal.

EJE 31: Refuerzo del empleo público para garantizar los servicios

- » Garantizar los recursos humanos necesarios para prestar desde lo público los servicios extraordinarios a los que la crisis nos obliga, contribuyendo así a la creación de empleo desde lo público, mediante la elaboración de una oferta pública de empleo.

EMPLEO

Estamos asistiendo, de nuevo, a un proceso de destrucción de puestos de trabajo, al que contribuye la precariedad laboral que caracteriza nuestro modelo laboral, y en el que, una vez más, las mujeres resultan especialmente afectadas. Aunque el empleo es una competencia principalmente estatal y autonómica, el Ayuntamiento de Zaragoza puede y debe aprovechar sus recursos en este ámbito para paliar los efectos de la crisis y participar de la reconstrucción del tejido económico de nuestra ciudad.

En este ámbito también tenemos que apostar por un cambio de modelo y la Economía Social es un ejemplo de hacia dónde debe ir ese cambio. Este sector representa al 4% del empleo en Aragón y tiene una facturación en torno al 6,5% del PIB aragonés, proponiendo, además, un modelo económico en el que las personas y la sostenibilidad están en el centro, y en los periodos de crisis muestra una mayor resiliencia. En la misma línea del cambio de modelo, consideramos esencial potenciar la creación de empleo y la formación en sectores de bajo impacto medioambiental.

EJE 32: Elaboración de un plan de empleo acorde a la situación actual

- » Elaboración de un plan de empleo, ajustado a la nueva realidad laboral de Zaragoza y con perspectiva de género, contando con la participación de los agentes sociales y de todos los servicios de empleo del Ayuntamiento. Desde Zaragoza en Común, consideramos fundamental la coordinación con el resto de las áreas, haciendo del empleo un eje transversal en la acción y política municipal, así como la coordinación entre administraciones para evitar solapamientos y aumentar la eficacia de las medidas.
- » Idear o apoyar proyectos de creación de empleo en sectores productivos de la ciudad y en ámbitos que promueven un cambio de modelo en lo social, económico y medioambiental; la Economía Circular, rehabilitación de vivienda con criterios de eficiencia energética, valorización del patrimonio medioambiental, energías renovables o agroecología serían los sectores fundamentales en este ámbito).

EJE 33: Potenciar el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial (IMEFEZ).

- » Ampliar la oferta de los cursos, atendiendo las nuevas necesidades y prestando especial atención a los sectores de bajo impacto medioambiental.
- » Potenciar los servicios de orientación e inserción.

EJE 34: Apoyo específico a las personas en situación o riesgo de exclusión.

- » Revertir los recortes en inserción sociolaboral realizados en el presupuesto de 2020 (1,5 millones en convenios con varias entidades) y ampliar los recursos presupuestarios destinados a apoyar a las personas en situación de riesgo de exclusión para la búsqueda de empleo.

EJE 35: Apoyo a PYMES y autónomos/as.

- » Línea de Ayudas Directas Municipales para PYMES y autónomos/as, un recurso que complemente las ayudas estatales y autonómicas.
- » Proporcionar asesoramiento en los ámbitos de búsqueda de ayudas y tramitación de solicitudes, apoyo emocional e innovación comercial ante la nueva realidad.
- » Apoyos específicos para el sector cultural. (Ver también apartado 'Cultura')

EJE 36: Apoyo y fomento de la Economía Social.

Desde Zaragoza en Común hemos solicitado que se conciba a la Economía Social como uno de los interlocutores principales del Ayuntamiento, al mismo nivel que otros agentes sociales como los sindicatos mayoritarios, CEOE y CEPYME, entre otros. Valoramos especialmente las aportaciones de CEPES y REAS en el marco de la Comisión por el Futuro de Zaragoza.

- » Puesta en valor del modelo económico y de gestión de la Economía Social y su resiliencia en un momento de crisis.
- » Colaboración con las entidades de finanza ética para apoyar proyectos empresariales en el ámbito de la Economía Social.
- » Puesta en marcha de la Estrategia de Impulso de la Economía Social, elaborada en la legislatura pasada con las entidades del sector.

EJE 37: Impulso a los espacios de acompañamiento en el emprendimiento (Zaragoza Activa, Etopía).

- » Potenciar estos espacios en todas sus facetas (lugares destinados al coworking, formación, etc.,) y reorientarlos a las nuevas necesidades.
- » Recuperar el convenio destinado al acompañamiento a emprendedores en Economía Social, eliminado en el Presupuesto de 2020.

CIUDAD CREATIVA Y COLABORATIVA

El sector cultural de Zaragoza se ha encontrado ante un escenario muy incierto, puesto que no están claros los plazos de posible vuelta a los espectáculos y escenarios. Las funciones culturales fueron las primeras en suspenderse y puede que sean las últimas en retomar la actividad con normalidad. El Ayuntamiento debe ser una red de apoyo y dinamizador del tejido cultural de Zaragoza, compuesto en su mayoría por pequeñas empresas y autónomos/as.

Por ello, en la reactivación de la cultura tras la pandemia, también hay que tener en cuenta la crisis económica que va a acompañar a esta crisis sanitaria en cuanto a la escasez de recursos de la población para acceder a la oferta cultural y al posible miedo de la ciudadanía a acudir a espacios donde puedan darse grandes concentraciones de personas, factores que pueden alargar más aún la crisis para este sector.

EJE 38: Garantizar el presupuesto de Cultura y la liquidez al sector cultural.

- » Exención de tasas municipales para locales culturales (teatros, librerías...), locales de ensayo y de actividad para los grupos y entidades, incluyendo los talleres de actividades plásticas y similares.
- » Activar los mecanismos de colaboración institucional, Gobierno de Aragón, DPZ, para crear una Línea de Ayudas Directas al Mantenimiento de las Empresas culturales.
- » Facilitar liquidez al sector cultural para que pueda sostenerse hasta el inicio de la actividad, agilizando el pago de convenios, subvenciones y facturas pendientes de 2019 y 2020. Así como abonando las actuaciones anunciadas y pagar el 50% de aquellas que se hayan reprogramado. Al menos, el 80% del dinero percibido debe ir dirigido a los profesionales/trabajadores involucrados.
- » Reorientar las convocatorias de subvención de proyectos culturales de la ciudad a la nueva situación, ampliando el porcentaje de gastos fijos hasta el 50% y ampliando el plazo para la ejecución de los proyectos.
- » Impulsar la coproducción de espectáculos culturales (danza, teatro, música...), en los espacios culturales de la ciudad.

EJE 39: Reorientar la programación cultural

- » Elaborar un programa especial para los próximos meses basado en la descentralización de la oferta cultural multidisciplinar al aire libre por todos los barrios de Zaragoza, incluidos los rurales.
- » Elaboración de un catálogo de oferta cultural de las distintas entidades, adaptado a la nueva normalidad, para facilitar la programación de estos espectáculos en los festejos de los barrios.
- » Apoyar al talento local, priorizando su programación en el ámbito municipal.

EJE 40: Información, transparencia y participación del sector

- » Convocatoria de Zaragoza Cultural, Patronato municipal de Artes Escénicas y de la Imagen (PAMEI) y el Consejo de Cultura de forma mensual, mientras dure esta situación excepcional.
- » Garantía de información y transparencia de las medidas tomadas, comunicándolas al Consejo de Cultura en tiempo y forma.
- » Reactivación de servicios para información y asesoramiento de las nuevas normativas y ayudas europeas, etc., al sector cultural con la recuperación de la iniciativa “Zaragoza Acompaña”.

EJE 41: Campaña Municipal por la cultura en vivo.

- » Campaña divulgativa de apoyo a la Cultura en vivo.
- » Dotación de medios municipales para garantizar las condiciones higiénico-sanitarias precisas en los espectáculos.

COMERCIO DE PROXIMIDAD Y MERCADOS

El comercio es, sin duda, uno de los sectores que más dinamizan las ciudades desde el punto de vista económico y social, sufriendo, en los últimos años, las consecuencias de la proliferación de las grandes superficies y del auge de la compra por internet, entre otros. Esta situación se ha agravado a causa de la pandemia, por lo que es fundamental destinar todavía más esfuerzos y recursos a la recuperación de este sector.

Sobran las razones para apostar por el comercio de proximidad: genera empleo más estable y de mayor calidad, da vida a los barrios, contribuye a la mejora de la escena urbana, ofrece atención personalizada, es un modelo más sostenible frente al de las grandes superficies alejadas de la ciudad consolidada y los beneficios que genera son reinvertidos en el territorio.

Cuando hablamos de comercio de proximidad, pensamos también en los mercados que, de igual forma, contribuyen a la vitalidad de los barrios y al fortalecimiento de las economías de escala urbana. Esta apuesta convencida por los mercados de barrio llevó a Zaragoza en Común a invertir, en la legislatura pasada, 15,5 millones en la rehabilitación del Mercado Central y, nos lleva ahora, a demandar medidas para este sector.

EJE 42: Plan de Apoyo y Dinamización del comercio de proximidad y mercados.

La propuesta se concreta en la elaboración de un ambicioso plan de apoyo y dinamización del comercio de proximidad y de los mercados, incluido el Mercado Ambulante de la Almozara, contando con la participación del sector.

Desde la perspectiva del apoyo directo a los comerciantes, las acciones concretas abordan:

- » Líneas de subvenciones que complementen las ayudas estatales.
- » Potenciación de la oferta formativa dirigida a los/as comerciantes, especialmente en tecnología, telecomunicaciones, venta online, etc.
- » Fomento de la colaboración con empresas de mensajería de la Economía Social en la gestión de la venta online.
- » Apoyo en los procesos de adaptación a las nuevas medidas sanitarias, mediante ayuda económica, la elaboración de una guía de buenas prácticas o formaciones específicas.
- » Desde la perspectiva de la ciudadanía:
 - » Elaboración de campañas de sensibilización dirigidas a la ciudadanía que pongan en valor las ventajas del pequeño comercio.
 - » Impulso de la página web ya existente zaragozacomercio.es.
 - » Fomento de las redes de comercio de barrio con iniciativas específicas en los distritos; estas redes contribuyen a una cultura de colaboración entre vecinos/as, comercios y entidades.
- » Con respecto al Mercado Ambulante de la Almozara (ver también apartado **Hacienda**), implementar acciones de mejora de su atractivo comercial, trasladando una parte del mercado provisional al aparcamiento Sur Expo para que en éste se puedan ofrecer productos de alimentación, tal y como propusieron los propios vendedores/as.
- » Refuerzo de las líneas de autobús que transitan cercanas al Mercado Ambulante.

Desde la perspectiva del Ayuntamiento:

- » Reactivación del Observatorio del Comercio Local, órgano que permite la participación del sector y cuenta con la presencia de otros agentes relacionados con el comercio, como las Asociaciones Vecinales y el Mercado Social.
- » Rechazo del modelo comercial de las grandes superficies alejadas de la ciudad consolidada.

EJE 43: Fomento del Consumo Responsable.

- » Puesta en marcha la Estrategia de Consumo Responsable, aprobada por Zaragoza en Común en la pasada legislatura, e impulso de su web: <https://www.zaragozaconsumoresponsable.org/>.
- » Apoyo específico al Mercado Social.

EJE 44: Apoyo a la Muestra Agroecológica.

- » Restablecimiento de la dotación presupuestaria para dinamizar la Muestra eliminada en el Presupuesto 2020.
- » Mayor difusión por parte del Ayuntamiento, desde las redes sociales y la web del Consistorio.
- » Elaboración de campañas de sensibilización sobre las ventajas del consumo de alimentos ecológicos y de la compra directa a los/as productores/as locales.

EJE 45: Turismo Sostenible

Zaragoza ha experimentado un gran crecimiento y reconocimiento en materia turística. Las cifras de estos últimos cuatro años han mejorado hasta superar los niveles alcanzados en 2008 con la celebración de la Expo Internacional. La capacidad de adaptarse a las nuevas realidades y la puesta en valor de la ciudad, han sido las claves.

Consideramos que la crisis del COVID -19 a pesar del daño que sabemos que va a conllevar a nuestro sector turístico y hostelero puede ser una oportunidad para avanzar en la consecución de la Agenda 2030, hacia un Turismo Sostenible. Un desarrollo de turismo sostenible es esencial para un modelo productivo con actividades que impulsen mayor valor añadido y se ajusten a criterios de redistribución de la riqueza en la convivencia de grandes y pequeñas empresas, criterios medioambientales, criterios urbanísticos y una preservación de nuestros valores culturales, patrimoniales y naturales.

Zaragoza tiene de un gran patrimonio natural y cultural, una gran oferta gastronómica ligada a nuestra huerta, una gran red de carriles ciclables y senderos periurbanos, apostar por el turismo sostenible en estos momentos es oportunidad de hacer crecer y fortalecer el turismo de la ciudad diversificando la oferta y siendo más resiliente.

- » Generar una oferta Turística Municipal, de turismo activo, con rutas en bici o senderistas que combinen el disfrute del patrimonio natural y cultural.
- » Campaña turística de turismo activo ligada a la oferta gastronómica de productos de la huerta Zaragozana (Marca Huerta Zaragoza y Eco).

Refuerzo de los Servicios Públicos CIUDAD JUSTA

A lo largo de estas semanas de pandemia, hemos podido comprobar que la limpieza y la desinfección son unas grandes aliadas, incluso cuando se pueden relajar las medidas más estrictas del confinamiento, ya que la vuelta paulatina al trabajo puede originar más contagios. El servicio de limpieza viaria tiene que continuar ejerciendo, por lo tanto, un papel importante, también después del Estado de Alarma. Por otra parte, parece razonable prepararse de cara a otras posibles pandemias en el futuro y esta crisis del coronavirus tiene que suponer un aprendizaje para afrontar las próximas con mejores resultados.

EJE 46: Prevención, limpieza y desinfección.

- » Estrategia de prevención desde los Servicios Públicos del Ayuntamiento con el fin de evitar o paliar un rebrote de los contagios y mantenimiento de las medidas preventivas a lo largo de un tiempo prudencial.
- » Elaborar un plan de limpieza y desinfección de zonas especialmente concurridas.
- » Garantizar el funcionamiento de las fuentes, como medio útil para el lavado de manos en espacios públicos.
- » Elaborar los pliegos de las contrataciones de Servicios Públicos (transporte, limpieza viaria, etc.,) teniendo en cuenta eventuales situaciones futuras de pandemia e incorporando los aprendizajes de la crisis de la COVID-19.

EJE 47: Espacio público para el disfrute sin riesgo.

Desde la Consejería de Servicios Públicos se permite solicitar más espacios para veladores, con el objetivo de compensar las restricciones del Estado de Alarma y apoyar así al sector de la hostelería, muy perjudicado por la pandemia. Desde Zaragoza en Común valoramos positivamente esta medida pero debemos recordar que el Ayuntamiento ha de velar por la salud de la ciudadanía y su derecho al descanso, y las circunstancias actuales que desaconsejan una presencia masiva de personas en la calle.

- » Garantizar la salud de los vecinos/as, en un momento en el que es necesario el uso del espacio público para desplazamientos y un disfrute de éste sin riesgo, limitando, cuando sea necesario, la extensión de las terrazas en zonas con escaso espacio peatonal.
- » Medidas de carácter más restrictivo en zonas que ya cuentan con numerosos veladores y en zonas saturadas y acciones que permitan la ampliación de los veladores preferentemente en los barrios periféricos, mejorando así la distribución de la ciudadanía en toda la ciudad.
- » Apoyo específico a los negocios con más dificultades, permitiendo la ampliación de los veladores preferentemente para locales pequeños, frente a grandes establecimientos con más recursos para superar la crisis.

EJE 48: Garantizar las buenas prácticas en prevención y salud de las contratatas

Durante las primeras semanas del confinamiento, los representantes sindicales de las principales contratatas del Ayuntamiento de Zaragoza (FCC, Avanza y Urbaser) denunciaron la insuficiencia de las medidas de prevención. Lejos de extremar la vigilancia, el Ayuntamiento incluyó a estas grandes empresas en varios materiales audiovisuales sobre recomendaciones sanitarias y de distanciamiento necesarias para hacer frente al coronavirus.

Nos parece innecesario incluir estas empresas en las campañas del Ayuntamiento sobre la pandemia y, dado el comportamiento de estas multinacionales en materia de protección de la salud, creemos que es incluso irresponsable. Queremos reiterar que son estas empresas las responsables de las labores de prevención y salud, pero es el Ayuntamiento quien, en última instancia, ha de garantizar la salud del personal de las contratatas.

- » Sancionar las malas prácticas de las empresas en el nuevo escenario de pandemia y poner en marcha las acciones necesarias para prevenir estas situaciones.
- » Garantizar que las contratatas respetan las medidas de prevención destinadas a sus plantillas y a las personas usuarias de los servicios.
- » Verificar que no aprovechan de las circunstancias de crisis para aumentar los beneficios económicos.
- » Contar con la voz de los trabajadores/as de las contratatas, manteniendo un diálogo constante con los/las representantes sindicales.